

**PLATAFORMAS ISCIII DE APOYO A LA I+D+I EN BIOMEDICINA Y
CIENCIAS DE LA SALUD - ISCIII 2023**

DATOS CONVOCATORIA

Título	Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud 2023
Objetivo	Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.
Entidad convocante	Instituto de Salud Carlos III
Web	Las personas interesadas cumplimentarán y presentarán la documentación normalizada disponible en la sede electrónica del ISCIII https://sede.isciii.gob.es , en Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones. Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud
Plazo	PLAZO LÍMITE UV: HASTA EL 7 de septiembre A LAS 14:00 h (para cumplir con la presentación institucional) PLAZO ENTIDAD FINANCIADORA: DEL 27 DE JULIO A LAS 15.00 HORAS DEL 12 DE SEPTIEMBRE 2023

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Las entidades solicitantes podrán optar entre dos modalidades de propuestas: individual o integrada.
Duración	El plazo de ejecución será de tres años.
Requisitos	RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES: Ver artículo 8 de la convocatoria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Documentación preceptiva	Los apartados a,b y c del artículo 19, apartado 3 serán preceptivos: a) Formulario de solicitud. Deberá presentarse una solicitud por cada unidad. b) Currículum Vitae Abreviado (CVA-ISCIII), generado de forma automática desde el editor CVN (http://cvn.fecyt.es/editor) o desde cualquier institución certificada en la norma CVN de la FECYT que ofrezca el servicio CVA-ISCIII, de las personas responsables de las unidades. Una vez cumplimentados, en castellano o en inglés de forma indistinta, se adjuntarán a la solicitud a través de la aplicación informática. c) Memoria científico-técnica en modelo normalizado correspondiente para la presente Convocatoria de Plataformas ISCIII 2023.
Gestores SGI	policien@uv.es (consultas de tramitación); sijuseg@uv.es (consultas presupuestarias) y contratainves@uv.es (consultas contratación personal).